

Universidad Nacional de Colombia
Seccional Medellín
Facultad Nacional de Minas
Revista Dyna, No. 105

EL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL VALLE DE ABURRA

Cuando esta revista salga a la luz, seguramente ya habrá sido presentado a consideración de la comunidad, por parte de la Administración Metropolitana del Valle de Aburrá, el llamado "Plan de Desarrollo Metropolitano" del área.

Como antecedentes en este sentido pueden citarse: el primer Código de Edificaciones de la ciudad de Medellín, expedido por el Concejo en 1935; la creación de la Oficina de Valorización Municipal en 1938; el primer Plan de Desarrollo para la ciudad, presentado en 1950 por los profesores urbanistas Wiener, austriaco, y Sert, español, quienes habían sido contratados por Valorización; la aprobación del denominado Plan Director en 1959, por parte de la Junta de Planificación; la creación de la Oficina de Planeación en 1960; el Plan Vial de 1970; las normas sobre organización y funcionamiento de las áreas metropolitanas expedidas por el Gobierno Nacional en 1979, y el decreto presidencial reglamentario de lo relacionado con los planes integrales de desarrollo, 1980.

No obstante ser un plan integral en lo referente a cubrir todos los aspectos que la legislación ordena y referirse a toda el área y a todos sus habitantes, el mismo concentra sus objetivos en acciones selectivas, proponiendo asignación de recursos concentrada en algunos sectores socioeconómicos y en algunas áreas específicas de la metrópoli.

No es un plan de desarrollo la panacea para la solución de los tremendos problemas que desencadena el crecimiento de una ciudad y de su área de influencia en la época moderna, con problemas de tan difícil solución como los de la satisfacción de las necesidades de las masas paupérrimas de un centro urbano como el nuestro, en gran parte inmigrantes del campo, en materia de empleo, alimentación, vivienda, transporte, salud, educación y recreación, o el de la adecuación del sistema vial a las nuevas necesidades engendradas por el aumento en el número de habitantes y en el impresionante flujo de vehículos.

La efectividad de la planificación del desarrollo está supeditada desgraciadamente, en muy alta medida a uno o a ambos de los aspectos siguientes: los medios económicos disponibles y un gran poder del Estado; de otro lado, las condiciones de nuestro país en materia socioeconómica y nuestro sistema político no permiten despejar un panorama optimista frente a tales requerimientos.

La otra cara de la moneda es la consideración de que, de todas maneras, la existencia, la

estabilidad y el control de un plan de ordenamiento para la ciudad y para su zona de influencia constituyen una estructura necesaria para evitar que el crecimiento de la urbe la vaya aproximando con el tiempo más y más al desorden absoluto.

Aceptada la anterior premisa, la necesidad de su preparación y de sus ajustes e implementación constituye un reto al buen criterio, que no es otro que la inteligencia, así como a la imaginación, al sentido práctico y estético, a la iniciativa y al trabajo arduo de las personas con sensibilidad social y suficientemente preparadas, de las personas formadas en las distintas ciencias, técnicas y disciplinas que tienen que ver con esa bella integración de la cooperación interdisciplinaria que es la planeación urbana y regional.

La Facultad de Minas, hoy cuasicentenaria, nació (en 1887) cuando Medellín no era más que una aldea de escasos 30.000 pobladores, no obstante contar con mucho más de dos siglos de existencia. El verdadero desarrollo del poblado, su ascenso en posición como centro urbano, está íntimamente ligado con nuestra vieja Escuela, de donde surgieron las personas que serían más influyentes en la construcción de la "bella villa" y de la infraestructura económica y física que le daría vida.

Igualmente en tiempos más recientes, muchos de sus egresados, en colaboración con otros distinguidos profesionales de distintas procedencias entre los cuales se cuentan los de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, otra parte integrante de la Facultad de Minas, han sido determinantes en los antecedentes y en las acciones que han conducido a la cristalización del Plan de Desarrollo Metropolitano que hoy presentan complacidas la Alcaldía y el Departamento Administrativo de Planeación a Antioquia, y Antioquia al país.

Es un propósito de las directivas de la Facultad de Minas contribuir en todas las formas posibles a la difusión del citado plan de desarrollo y promover la participación de los estamentos de la Universidad en la discusión, la revisión y la profundización en sus diferentes aspectos, tenido en cuenta que la presentación del Plan, si bien es la culminación de una tarea intensa, no es más que el comienzo de otra de mayor envergadura.

La revista DYNA está abierta para todas las colaboraciones sobre el tema cuya calidad e importancia obtengan el visto bueno del Comité Editorial. Las conferencias, los foros y otras actividades que se desarrolle en el Claustro serán un medio para hacer esta participación más vivida. Urge que la comunidad universitaria se abra hacia panoramas más amplios que el del solo aprendizaje de técnicas.

EL DECANO